

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Propietario Director: D. Jesuáido Soler | Redacción, Administración e Imprenta: Bretas, 4 y 6 | Propietario Administrador: D. Juan Soler

MEDIDAS URGENTES

LA SUPRESION DEL JURADO

Con este mismo título y en consonancia con nuestro artículo de fondo de ayer, dice "La Acción" que llega hoy a Cartagena:

Ha sido penosísima la impresión causada en la opinión pública por el veredicto dictado en la causa seguida por el asesinado del ingeniero Sr. Pérez Muñoz.

El caso, comentado por la Prensa, es igual a otros muchos que no suelen comentarse, pero cuyo resultado es idéntico. El Jurado, teoría tan admirable como el sufragio universal, resulta en la práctica tan inadmisiblemente como ese mismo sufragio, porque necesita una atmósfera de ciudadanía más en consonancia con la alta misión que tienen que cumplir.

No atacamos a las personalidades que han formado el Jurado ni nos guía animadversión hacia los acusados; «odia el delito y compadece al delincuente» es el aforismo que mejor interpreta nuestro sentir en estos casos pero ello no es óbice para que demandemos una acción tutelar de la Justicia, que no puede estar en manera alguna en manos de los jurados.

Ha coincidido el fallo con nuevos atentados que han ensangrentado las calles de Barcelona y de otras ciudades españolas; cuando se reconoce que los acusados dispararon sus pistolas y que en la refriega murió el señor Pérez Muñoz y solo se aprecia el delito de disparo, no se puede tener confianza en que los nuevos crímenes sean castigados con la sanción que merecen.

Por el novísimo sistema, todos los crímenes cometidos con arma de fuego pueden quedar reducidos al mismo delito; se reconoce el uso de arma de fuego, no se niega la muerte y se condena como disparo. El sistema no puede ser más socorrido ni más injusto. Para acabar con él es necesario la supresión del Jurado y la sola actuación de los magistrados, capacitados para reconocer la responsabilidad en que incurren al dictar una sentencia.

FOTOGRAFIA

Elegante y distinguida saldrá V. y sus niñas retratándose Casa de Casau. Esta garantiza todos los trabajos.

Ampliaciones desde 7 pesetas
Osuna 3.—Cartagena

De Sociedad

Los que viajan
De sus posesiones en Murcia ha regresado el General 2.º Jefe de esta plaza Excelentísimo señor don Fernando Coello de Portugal.
—Procedente de Elche llegó a ésta el Oficial del Regimiento de «Sevilla» don Fernando Cosido.

Notas y varias
El practicante primero de la Armada don Santos García Sánchez, que venía prestando sus servicios en este Hospital Militar, ha sido destinado a Barcelona, Escuela Aeronáutica Naval, de nueva creación.

—A la distinguida señora doña María Llopis, esposa de nuestro amigo el comandante de Infantería don Marcelino Cano, le ha sido concedida la Medalla de 2.ª clase de la Cruz Roja.

Enhorabuena.
—Hoy han celebrado su fiesta onomástica la distinguida señora doña Inés Barreda de Córdoba y su preciosa hija Inés.

Reciban nuestra felicitación.
—Con motivo de ser el próximo Domingo el Santo de S. M. el Rey (q. D. g.), el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento tendrá recepción Oficial a las 12 y por la tarde y como extraordinario tendrá sumo gusto en recibir a sus amistades particulares.

Letras de luto
Ha fallecido, tras de rápida enfermedad, el presbítero don Dionisio López Vera, que a diario celebraba el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de la Caridad.

La bondad del carácter del finado le hacía contar con muchos amigos que de seguro lamentarán su pérdida y elevarán a Dios una oración por su alma.

De los Juegos Florales del día 10 -

La Dama de Elche

Sonetos premiados en el tema 5.º

Aquí en la luminosa Alendia iliciana salió de su sepulcro la estatua prodigiosa: ¿fue la sacerdotisa de un templo y de una diosa y leyó en el oráculo la dependencia hispana?

Entre sus áureos discos, su frente soberana tiene solemnidades de una edad más gloriosa; acaso con sus ritos señaló la ardorosa epopeya de Hesperia, como diosa espartana.

Su templo estuvo bajo las augustas palmeras orientales, guardado por las hordas guerreras, que ofrendaban doncellas a la tierra y al sol.

Centenares de siglos después de esto ha (dormido, y al salir de su cripta, con ella ha revivido la Venus levantina de un Fidias español.

A Orissón el magnífico las antorchas boyeras encendió aquella noche de los cartagineses en que el pavor horrendo relumbró en los arcos de la falange indómita de las huestes liberas.

Evocó, Amílcar Barca sus derrotas primeras; arrojada ante ella y lloró sus reversas; y ante su altar un día sacrificó sus reas en honor de sus navas gloriosas y altaeras.

Acaso ella armó el brazo que clavó en el (costado de Asdrúbal el acero, que en el templo sagrado para tomar venganza, le partió el corazón.

Y aun pienso que era alguna ibérica princesa raptada, como Europa por la cartaginesa hueste, y reconquistada por el bravo Orissón.

Es su rostro hierático con el bello idealismo de una augusta matrona de las edades viejas; y entre las ruedas de oro que cubren sus orejas, su amplia frente es un triunfo de recio esp. (folismo.

Es su policromía de un ático helenismo con sus tonalidades doradas y bermejas; como dos curvas palmas, los arcos de sus cejas orlan sus grandes ojos de un oriental realismo.

Si llevata mantilla en vez de caperusa, ser pudiera esta dama la Carmen andaluza capaz de la epopeya de una sublime hazaña.

Es morena como una gitana de Sevilla, es augusta y severa como hembra de Castilla, es una milagrosa encarnación de España.

Pedro Jara Carrillo

Criar a los niños con GLAXO es maravilloso Tanto para criarlos como para ayudar a criarlos

El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. Admirable también como alimento de ancianos; convalecientes y enfermos; especialmente los del aparato digestivo. El GLAXO en latas grandes resulta más económico. Úsese el biberón GLAXO con todos los adelantos científicos, incluso gomas esterilizadas. Importadores exclusivos en ESPAÑA PORTUGAL Y MARRUECOS: Sebastián Güeller y C.ª Montero, 18-MADRID Representante PEDRO LOPEZ VELEZ, Palma 12, Cartagena

CIRCO AMERICANO

SOLMES

Contándonos este prodigioso artista los hechos más íntimos de su vida, hemos apreciado lo que son esos trabajos tan expuestos que causan la admiración del público.

El contorsionista que tan merecidamente celebran las naciones española y extranjeras, tiene una conversación agradable y se expresa con la mayor sencillez. Solmes es todo un corazón lleno de bondad y sentimiento; no nos extraña estas buenas condiciones morales en un genio, ya que es sabido que en aquellos seres dotados de extrañas cualidades para ser admirados, siempre anida la humildad más perfecta que contribuye aún más a hacerle merecedor del distinguido y aprecio de sus semejantes.

¡Cuánto tuvo que batallar Solmes para conseguir que su madre le dejase ir al circo...! Y aun con esto y todo, sin que ella lo supiese, Solmes, en vez de caminar hacia el colegio en sus primeros años, con los libros bajo el brazo, ¿dónde había de ir...? a la pista de aquellos centros equestres en los que había de obtener tan sin igual contorsionista sus más legítimos triunfos.

Pero jamás la olvidaba... a su pobre madre, nunca dejaba de mandarle para su manutención, y aunque por la imperiosa fuerza de sus aficiones se veía obligado a alejarse de su lado, siempre estaba su pensamiento al lado de la que le dió el sér.

Esto y mil diversos detalles que dejamos de anotar por no permitirnos el exceso de trabajo, vienen a consituir una serie de cosas curiosas y notables, que elevan como artista y como hombre al ya repetidamente citado y sin igual contorsionista que en el coliseo de la calle de Sagasta recibe los honores de toda Cartagena.

Recalde

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena. Servicio permanente Calle del Carmen núm. 243 frente a la calle de Canales

Enhorabuena

El número de la rifa del cerdo 4.754, que se verificó en San Antón el día 17 con motivo de las fiestas, le ha tocado al primer Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina.

Enviamos nuestra enhorabuena a los agraciados.

Papeles viejos

No los tires. En el «Banco y Negro», calle Mayor, se compran todas las clases.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del Alcalde señor de Lamo, dá principio la sesión Municipal, a la que asisten los ediles Clares, Dorda, Peñalver, Carrión, Cervantes, Plazas, Méndez, González, Pedrero, Maya, Salinas, Segado y Soto.

En la mesa de la prensa solo se permite la estancia a los representantes de los tres periódicos locales.

Los bancos destinados al público están completamente llenos.

Se lee la de la anteior sesión que después de unas aclaraciones de Pedrero y Plazas es aprobada.

Un incidente
Antes de los ruegos y preguntas se promueve un pequeño incidente por haber ordenado el señor Alcalde que se retirara de la mesa de la prensa un corresponsal de periódico madrileño.

El señor González protesta de ello y el señor Dorda dice que la mesa de la prensa en el Ayuntamiento solo es para los periodistas locales, es decir, uno por «La Tierra», otro por «El Porvenir» y otro por «El Eco».

Otro debate
Por si el alcalde había o no cumplido por el reglamento en la pasada sesión, se promueve un debate haciendo Pedrero una proposición de que el Ayuntamiento vea con disgusto el atropello que significa el suspender las sesiones antes de los ruegos y preguntas como el viernes pasado.

Orden del día
Expediente instruido para la percepción del impuesto de inquilinato de las diputaciones de este término municipal.

Aprobado.
Entra el señor Góngora.
Expediente instruido respecto al caso de la población.
Pedrero pide quede sobre la mesa. Dorda se opone.
Queda sobre la mesa.
Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes último.

Aprobado.
Oficio del Excmo. Sr. Capitán General de Marina invitando a la recepción que ha de tener lugar el día 23 con motivo del Santo de S. M. el Rey (q. D. g.)

El Ayuntamiento se da por enterado con la protesta de los socialistas, si se asiste.
Instancia de don Pedro Galiano solicitando se le nombre practicante municipal supernumerario.

Que pase a la Comisión del Régimen Interior.

Carta del pensionado por este Ayuntamiento don Vicente Ros acompañando copia del cuadro de B.P. Rubens, titulado «Las tres gracias».

Se acuerda dar las gracias y que se le abone lo que se le debe, después de dedicarle grandes elogios el se-

ñor Dorda por sus continuos y notables trabajos que viene haciendo para el Municipio y pide que se le indique al señor Ros haga los retratos de aquellos cartageneros ilustres que faltan en el salón.

Pedrero, en nombre de la mayoría está conforme.

Clares protesta de que el Ayuntamiento se gaste los cuartos en llenar el salón de sesiones de cuadros de cartageneros más o menos ilustres.

Pedrero dice que el señor Clares no está enterado de este asunto, pues como ha dicho muy bien el señor Dorda, es que el señor Ros tiene la obligación de regalar un cuadro cada año, para lo que recibe una subvención del Municipio y que en vez de ser como el de ahora, sean de cartageneros ilustres.

Clares rectifica y se muestra conforme.

Instancia de don Pedro Cañavate, don Antonio Cánovas y don Angel Martínez solicitando permiso para realizar obras.

Se desecha la petición.
Oficio del Gobernador civil remitiendo para informe de este Ayuntamiento el expediente incoado por los señores Campos, y solicitando autorización para establecer unos depósitos de petróleo en este puerto.

Que pase a la Comisión.
Instancia de un vecino de Alumbres solicitando autorización para derribar una casa de su propiedad en dicha diputación.

Clares se opone.

Pedrero que informe el arquitecto. Clares: No vaya a ser ese informe como las certificaciones de enfermedad de los médicos que certifican cuando le conviene a los interesados.

Carrión: Protesta de la comparación que pone con los médicos.

Entrando en el fondo del asunto dice que se reserva el derecho de hablar para cuando venga al Ayuntamiento la proposición que la minoría socialista tiene presentada oponiéndose a los derribos.

Clares: No ha sido mi ánimo molestar a toda la clase médica pero advierte que le consta que algunos médicos sí lo hacen.

Se acuerda pase a la comisión.
Informe de los letrados don Ramón Alcaraz y don Manuel Borrego exponiendo no consideran viable el recurso contra R. O. del Ministerio de la Gobernación anulando el arbitrio sobre toda clase de servidumbres con vía pública.

Que quede sobre la mesa.
Instancia de don Antonio Bastida huérfano de la pensionista de este Ayuntamiento María Méndez solicitando se le conceda un «socorro».

Como no existe precedente se acuerda pase a la comisión correspondiente votando en contra los socialistas.

(Terminaremos mañana)